

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**FORMATO DE COTIZACION**

**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

PARTIDA	CANT.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO EN TURNOS DEL 12 HRS.
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	\$
<b>SUB-TOTAL</b>			\$
<b>I.V.A.</b>			\$
<b>TOTAL</b>			\$

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** A partir de la fecha de la firma del contrato al 31 de Diciembre del 2017.

**LUGAR DE ENTREGA:** En los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyos domicilios se señalan en el Anexo de la ficha técnica.

**FORMA DE PAGO:** De forma mensual de contado, dentro de los 45 días naturales después de la orden de compra, previa recepción de la factura correspondiente a entera satisfacción de la UNIDAD REQUIRIENTE.

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma del Representante Legal

Monterrey, N. L. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**FICHA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE**  
**VIGILANCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

- Los turnos que se deberán cotizar son de 12 horas diarias de lunes a domingo. Se debe cotizar costo mensual
- Nota aclaratoria: para servicios donde no se solicitan los guardias todos los días de la semana, se deberán prorratear el costo mensual por los días solicitados.
- El mínimo de servicios mensual es de 75 y el máximo de 96.
- Se realizarán requisiciones cada mes según los servicios que se requieran y que pueden variar.
- Forma de pago mensual de contado, dentro de los 45 días naturales después de la orden de compra, previa recepción de la factura correspondiente a entera satisfacción de la Procuraduría General de Justicia
- Los proveedores participantes deberán cubrir los siguientes requisitos:
  - a) Inscripción vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado.
  - b) Permiso de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León actualizado para prestar los servicios de seguridad privada.
  - c) Que la empresa cuente con instalaciones en el área metropolitana
  - d) Deberá contar con vehículos para traslado y personal para supervisión.
  - e) El personal de seguridad deberá portar uniforme que consta de pantalón y camisa con logo de la empresa.
  - f) Todos los guardias deberán cumplir con:
    - Carta de no antecedentes penales.
    - Alta en el C5.
    - Exámenes antidoping realizados al ser contratados por la empresa.
    - Autorizar al personal de la Policía Ministerial la revisión de antecedentes personales y laborales en el caso que así lo requiera
  - g) El guardia de seguridad que labore en las instalaciones de la P.G.J. deberá estar afiliado al IMSS.
  - h) Capacidad de sustitución de empleados por enfermedad, ausencia o contingencia.
  - i) Se deberán suplir faltas el mismo día en un máximo de una hora y realizar reporte de asistencia diaria.
  - j) Los guardias deberán estar equipados con radio comunicación en las áreas que así se requieran.
  - k) Sistema de radiocomunicación propio.
  - l) El proveedor deberá contar con un centro de capacitación, instalaciones e instructores registrados y certificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde garantice la adecuada capacitación de sus elementos en materia de:
    - Nuevo sistema penal acusatorio
    - Controles de acceso
    - Defensa Personal
    - Seguridad y Vigilancia
  - m) Presentar constancia de capacitación impartidas por instituciones autorizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Protección Civil en su caso.
  - n) Cartas de recomendación de otras entidades de gobierno
  - o) Que cuente con cámaras de video portátiles para videograbar los rondines

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**FICHA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN  
INMUEBLES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

<b>EDIFICIO Y DOMICILIO</b>	
1	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b> MELCHOR OCAMPO NO. 470 COL. CENTRO , MONTERREY N.L.
2	<b>SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b> WASHINGTON NO. 550 COL. CENTRO MONTERREY N.L.
3	<b>INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b> AV. SENDERO NORTE NO. 1301 COL. FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS CANTÚ GENERAL ESCOBEDO, N.L.
4	<b>CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA</b> AV. MORONES PRIETO NO. 1500, COL. PIO X. EDIFICIO CONVEX, MONTERREY N.L.
5	<b>PALACIO DE JUSTICIA MONTERREY</b> AV. RODRIGO GOMEZ Y PENITENCIARIA COL. MORELOS, MONTERREY N.L.
6	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE)</b> AV. SAN JERÓNIMO NO.510 COL. SAN JERÓNIMO, MONTERREY, N.L.
7	<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN HOMICIDIOS Y LESIONES DOLOSAS VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS SEXUALES</b> AV. LA INDUSTRIA NO. 300-L CRUZ CON PETROQUÍMICA COL. PARQUE INDUSTRIAL, ESCOBEDO N.L., PLAZA TORRES
8	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE)</b> AV. MANUEL BARRAGÁN No. 100 ENTRE CASA DE LA MALINCHE Y CORTEZ, RESIDENCIAL CASA BELLA, SAN NICOLÁS, N.L.
9	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE)</b> MARIANO ABASOLO NO. 901 COL. FUTURO APODACA, N.L.
10	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE)</b> CARRETERA NACIONAL, KM 904 COL. BARRIO ZARAGOZA, MONTEMORELOS, N.L.
11	<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b> CARRETERA NACIONAL KM 311 ESQ. GUILLERMO PRIETO ALLENDE N.L.
12	<b>CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE)</b> CALLE MIGUEL HIDALGO NO.120 ESQUINA LOS AYALA COL. INFONAVIT LA HUASTECA, SANTA CATARINA, N.L.
13	<b>CODE, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b> TEÓFILO SALINAS NO. 609, COL. LA CIUDADELA VILLAS DE SAN JUAN, JUÁREZ, N.L.
14	<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PLANTA ALTA</b> MARIANO ABASOLO NO. 901 COL. FUTURO APODACA, N.L.
15	<b>PALACIO DE JUSTICIA GUADALUPE</b> AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES Y LÁZARO CÁRDENAS COL. IGNACIO ZARAGOZA, GUADALUPE N.L.
16	<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b> AV. MANUEL ORDOÑEZ Y 2DA AVENIDA COL. ECHEVERRÍA SANTA CATARINA N.L.
17	<b>A.M.P. ESPEC. EN ROBOS DE VEHÍCULOS</b> AARÓN SÁENZ, NO. 1354, COL. SANTA MARIA, MONTERREY N.L.
18	<b>A.M.P. ESP. EN ROBO DE VEHÍCULO</b> AV. SERAFÍN PEÑA ENTRE NUEVO LEÓN Y SUCRE COL. INSURGENTES, GUADALUPE, N.L.
19	<b>CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS (COE)</b> CARRETERA CADEREYTA REYNOSA KM 30 A 100 MTS. DE LA CASETA DE COBRO FEDERAL.
20	<b>A.M.P. EN DELITOS PATRIMONIALES</b> AV. RUIZ CORTINES NO.3500 PTE. COL. MITRAS CENTRO, MONTERREY, N.L.
21	<b>EDIFICIO HUMBOLDT</b> ALEJANDRO HUMBOLDT NO. 800 PTE. COL. CENTRO MONTERREY N.L.

**EDIFICIO Y DOMICILIO**

22	<b>DELITOS ELECTORALES</b> AV. LEONES CRUZ SURBOYARK NO. 700 COL. CUMBRES 8TAVO SECTOR , MONTERREY N.L.
23	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES</b> AV. GONZALITOS NO. 2300, COL. ÚRDALES, MONTERREY N.L.
24	<b>UNIDAD ESPECIALIZADA</b> PADRE MIER Y ALDAMA, MTY, N.L.
25	<b>DIR. CRIM. Y SERV. PERICIALES</b> AV. GONZALITOS NO. 452 SUR COL. RESIDENCIAL GALERÍAS MONTERREY N.L.
26	<b>CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR</b> HIDALGO NO. 274 PTE. COL. CENTRO, MONTERREY N.L.
27	<b>CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR</b> PLUTARCO ELÍAS CALLES Y LÁZARO CÁRDENAS COL. IGNACIO ZARAGOZA, GUADALUPE, N.L.
28	<b>CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR</b> AV. TORRES. GRAFITO COL. PEDREGAL DE ESCOBEDO, N.L.
29	<b>CASA DE ARRAIGO ESCOBEDO</b> CARRETERA A COLOMBIA KM 31 ESCOBEDO N.L.
30	<b>ARCHIVO GENERAL DE LA PROCURADURÍA</b> AV. RUIZ CORTINES MONTERREY N.L